

Presencia de Estado

“La esperada Sunat”



JORGE MELO VEGA
Gerente General de RESPONDE

El entrecomillado es debido a que la frase que titula esta columna no es nuestra. La manifestó repetidas veces el dirigente comunal de un asentamiento humano de la provincia de Sechura en Piura, a propósito de un panel de diálogo que nos tocó facilitar. Lo que nos trataba de explicar este poblador era que la economía de su pequeña localidad estaba mejorando, luego que finalmente se acercara la Sunat para empezar a formalizar a los pequeños negocios y bodegas, permitiéndoles que pudieran emitir comprobantes de pago a sus clientes. Insistía en su frase “la esperada Sunat” porque ellos la necesitaban y la agencia fiscal no venía.

Este caso lo vemos cotidianamente en cientos de localidades al interior de nuestro país donde se desarrolla inversión privada y por tanto actividad económica. Las empresas que operan fuera de los espacios urbanos crean procesos migratorios en sus zonas aledañas, ordenados algunas veces y desordenados en la mayoría de los casos. Estos centros poblados forman parte de una pequeña economía que se genera en razón a que hay movimiento de trabajadores con alguna capacidad de compra y también desde las propias empresas. Pero, claro, para que compren las empresas necesitan que se acredite el pago mediante un comprobante de pago, que sólo se puede brindar bajo registro de la autoridad fiscal. La teoría muchas veces nos señala principios que suenan correctos, pero que sirven para quedarse en esa dimensión:

la reflexión académica, la de los textos. Pero cuando vemos el tremendo impacto que tiene en la calidad de vida de las personas, el solo hecho que el Estado termine de actuar y cerrar el círculo de sus propias políticas, no puede menos que indignarnos su torpe inacción. El principio es muy simple, si queremos formalizar la economía y generar desarrollo en las regiones, es indispensable que los pequeños negocios puedan transar con libertad; esto significa que le puedan vender a todos y la ausencia de una Sunat promotora y orientadora en los pequeños negocios mayoritariamente informales, no es otra cosa que darle la espalda a los más pobres.

PROHIBIDO HACER COMPRAS LOCALES

Las empresas necesitan hacer compras locales y son conscientes del gran impacto positivo que ellas generan en sus pequeños proveedores, pero muchas veces se ven obligadas a pagar más para trasladarse a otros lugares, con el consiguiente gasto en transporte y consumo de combustible, únicamente porque el pequeño negocio próximo a sus operaciones

Los **pequeños** negocios en las localidades más **alejadas** necesitan de la Sunat para **crecer**

no puede darle la boleta o factura respectiva. Asimismo, son muchas las personas que nos comentan que cuando realizan viajes de trabajo terminan pagando más, porque tienen que consumir únicamente en lugares que emitan comprobantes para poder justificar los viáticos.

Vivimos una situación realmente absurda. Los pequeños negocios en las localidades más alejadas necesitan de la Sunat para crecer y la autoridad tributaria no llega. En otras palabras, los informales quieren formalizarse y el Estado no los atiende; y de otro lado, las empresas formales tienen una fiscalización muy rigurosa y son sancionadas por no poder acreditar los gastos de compras locales al interior del país en el proceso de sus operaciones. Mientras tanto, el país busca su crecimiento aspirando a una inversión descentralizada que ayude a mejorar el empleo y a reducir la informalidad, incrementando la recaudación tributaria que permitirá redistribuir la riqueza y beneficiar a los más pobres de las zonas alejadas. Entonces, ¿quién defrauda a quién?.